



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(N° 9.326)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de ordenanza presentado por los concejales Foresi Viviana, Sciutto Manuel, Capiello Miguel Angel y Comi Carlos, mediante el cual proponen designar con nombre Carolina Muzzilli a espacio público sito en calle Cullen, Ugarte y otras.

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, la misma se expidió favorablemente a la solicitud de designar Plaza Carolina Muzzilli al espacio público creado por Ordenanza 8064/2006, Capítulo IV, Artículo 5°, Inciso 1. El cual se encuentra circundado por las Calles José F. Robles, Domingo Martínez de Irala, Pasaje 13.100 y Calle 1399.

Se fundamenta el proyecto con las siguientes consideraciones:

“Visto: Que nuestra ciudad utiliza, mayoritariamente, un sistema de nomenclatura que se caracteriza por asignar a calles, avenidas, boulevares y espacios públicos nombres que guardan relación con hechos, sucesos y/o sujetos de nuestra historia y,

Considerando: Que en función de ello es posible, a través de la denominación de calles, avenidas y paseos públicos, analizar la memoria histórica de una ciudad.

Que rescatando el valor histórico que dicho recurso ofrece, hemos impulsado varios proyectos e iniciativas a través de las cuales se ha propuesto designar con nombres de mujeres a determinados espacios de la ciudad.

Que en ese mismo sentido, vemos hoy oportuno rescatar la figura de Carolina Muzzilli militante socialista y escritora, nacida en Buenos Aires el 17 de noviembre de 1889.

Que Carolina Muzzilli, proveniente de un hogar obrero, sintió desde niña el afán de luchar por el bienestar de los trabajadores y en especial de mujeres y niños.

Que realizó estudios normales, completando su formación intelectual e ideológica a través de diversas lecturas e investigaciones.

Que desde muy joven se incorporó al Partido Socialista obrero y comenzó a actuar en la Agrupación Femenina, distinguiéndose por la novedad que significaba su participación en una lucha que por entonces no encontraba mucho eco.

Que de ese modo Carolina Muzzilli integró el grupo de pioneras de esa avanzada feminista que formaban mujeres de la talla de Alicia Moreau de Justo, Adelina Di Carlo, Elvira Rawson de Dellepiane, Alfonsina Storni, Raquel Camaña, entre otras.

Que según los datos biográficos, Carolina se nutrió de la palabra de personalidades como Guillermo Ferrero, Edmundo D'Amicis y Gina Lombroso y fue amiga de los principales dirigentes socialistas argentinos. Era una obrera autodidacta que recorría fábricas y talleres tomando nota sobre las condiciones de trabajo, el número de horas, salario y la contaminación del ambiente.

Que incluso su lucha en la defensa por mejores condiciones de trabajo fue tan profunda y comprometida, que se empleaba ella misma en aquellos lugares donde no se le permitía el ingreso, sin importarle exponerse a riesgos y peligros que, finalmente, la enfermaron de tuberculosis ocasionándole su muerte.

Que colaboró en *"La Vanguardia"* con escritos referentes a esa situación que ella pugnaba por corregir.

Que Carolina alternaba su militancia política y periodística con el trabajo de costurera y con su magro salario fundó y dirigió, en 1916 la *Revista Tribuna Femenina* con el ideario de la defensa de los derechos civiles de las mujeres.

Que desde las páginas de la revista alzaba su indignada voz y denunciaba la lamentable situación de trabajo de las mujeres y las enfermedades que contraían. Impulsó mejoras laborales y salariales de los menores y las mujeres y promovió el gremialismo femenino.

Que en 1909 representó al *Centro Femenino en la Liga Internacional de Domésticas* y en 1910 participó del congreso de universitarias argentinas donde logró destacarse por sus elevados principios.

Que en ese mismo año intervino en la organización del Primer Congreso Femenino Internacional, siendo además una de sus más fervientes animadoras.

Que en 1913 colabora con el Congreso del Niño, destacándose tres de sus trabajos 1- *La madre y el menor obrero*, 2- *El trabajo de la mujer y los niños* y 3- *El alcoholismo*; obteniendo además premios y galardones por sus libros y estudios; entre ellos: "*El trabajo femenino*", "*El trabajo de las mujeres y los niños de nuestro país*", "*El Divorcio*" y "*Por la salud de la raza*".

Que se empleó sin goce de sueldo en el cargo de inspectora en el Departamento Nacional de Higiene y Trabajo, donde defendió sin claudicaciones a la mujer y al niño obrero.

Que ya con la salud frágil y afectada por su enfermedad, Carolina se radicó en Biale Massé, Córdoba, donde murió el 23 de marzo de 1917 a los veintiocho años de edad."

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Designase con el nombre de Plaza Carolina Muzzilli al espacio público creado por Ordenanza 8064/2006, Capítulo IV, Artículo 5°, Inciso 1, el cual se encuentra circundado por la Calle Jose F. Robles, Calle Domingo Martínez de Irala, Pasaje 13.100 y Calle 1399.

Art.2°- A los efectos de materializar lo dispuesto en el artículo primero de la presente norma, el Departamento Ejecutivo procederá a colocar la nomenclatura correspondiente, así como una placa u otro elemento urbano que rescate y reivindique la figura de Carolina Muzzilli ante la ciudadanía.

Art.3°- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.
Sala de sesiones, 20 de Noviembre de 2014.




Dr. Marcelo Marchionatti
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal De Rosario




Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. N° 42.671-C-2014.- ✓

Fojas 3 ✓

Ordenanza N° 9.326/2014 ✓

Rosario, 27 de Noviembre de 2014.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal
Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

AL.

C.P. Santiago D. Asegurado
Subsecretario de Economía
Municipalidad de Rosario



Dra. Mónica Fein
Intendenta Municipal